

Montevideo, 29 de abril de 2016

SESIÓN ORDINARIA N° 10 – MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

Medidas especiales por inundaciones y tornado. Se dispusieron una serie de medidas especiales para apoyar a la población afectada, en contacto con los Gerentes de Sucursal del BPS de cada lugar, en particular se trabaja en Dolores con apoyo de otras Sucursales y Agencias del BPS y desde la capital. Se dispuso la postergación del vencimiento en la fecha de pago de aportes a la seguridad social de empresas de zonas afectadas, para el último día hábil de abril. Por otra parte en el caso que las empresas no hayan tenido actividad a causa de las inundaciones y el tornado en Dolores, pueden quedar eximidas del pago de aportaciones. Dichas empresas deberán solicitar la suspensión provisoria de sus aportes previsionales, certificando el Sistema Nacional de Emergencia o el Comité Departamental respectivo, su situación de damnificado por las inundaciones y su condición de tener el local inhabilitado para operar (no verificación del hecho generador), entre las principales condicionantes.

Se analizan nuevas medidas desde el Poder Ejecutivo vinculadas a la postergación en los siguientes meses del pago de aportes patronales jubilatorios para los afectados.

Por otra parte se trabaja en el territorio en apoyo a los damnificados, a la vez que se atiende la situación de cuatro funcionarios afectados –tres de Dolores- en sus viviendas, en todos los casos buscando superar la coyuntura de la mejor manera.

También se han dispuesto medidas especiales en Dolores sobre el proceso de reconstrucción de la ciudad y en diversos aspectos. Particularmente se brindará apoyo técnico en materia de empresas y en referencia de Construcción.

Finalmente el Directorio dispuso que la Gerencia General, en consulta y coordinación con las distintas áreas del BPS, estructure planes de contingencia, formas de acción y medidas, a tomar en diversos planos frente a situaciones como las vividas. En particular respecto a procedimientos por parte del personal, y relativas a las respuestas institucionales hacia la población.

Semana de la Seguridad Social. Nuevamente, la última semana de abril, se conmemora esta semana internacional que en nuestro país fue aprobada por Ley 19.001 de fines del 2012. Este año bajo el lema “La Seguridad Social la construimos entre todos: +Cobertura +Descentralización +Prestaciones +Inclusión +Transparencia +Equidad...y seguimos avanzando”. Desde el BPS promovemos la realización de actividades alusivas por parte de las organizaciones sociales de Adultos Mayores, asociaciones de Jubilados y Pensionistas, de la Discapacidad, Hogares de Ancianos y Complejos de Vivienda. Más de 170 actividades en todo el país que van desde meriendas compartidas, actividades con niños y jóvenes, visitas entre organizaciones, una extensa red de personas difundiendo y

pensando la seguridad social. Por otra parte se realizaron diversas actividades interinstitucionales:

- el lunes 25 de abril con el acto de toma de posesión de sus cargos de los recientemente electos Directores Sociales del BPS, representantes de Trabajadores, Jubilados y Pensionistas, y Empresas;
- la realización de un seminario "A 20 años de la aprobación de la Ley 16.713", organizado por el MTSS;
- un encuentro sobre Salud Laboral promovido por la CONASSAT;
- y culminando el viernes 29 con una conferencia en el BPS con: la presentación del Anteproyecto de Ley de Registro de Pensiones Alimenticias; los reconocimientos de Buenas Prácticas de la AISS al BPS en tres temas: Sistema de selección inteligente de Fiscalización, Programa de Madres Adolescentes y Programa de Lactancia Materna; y una nueva edición de los Manuales de Seguridad Social para la Educación con los cuales desde la enseñanza formal se introduce en esta materia a nuestros niños y adolescentes. En esta ocasión lanzando por primera vez manuales para preescolares y extraedad para quienes retoman estudios de nivel secundario. Llegando con esta edición a casi 1 millón 200 mil manuales distribuidos gratuitamente, desde 2007 cuando inicio esta importante actividad de formación en seguridad social.

Una semana más intercambiando y promoviendo los temas de la seguridad social.

Retroactividades por laudo de Servicio Doméstico. Al igual que se realizó en otras oportunidades de acuerdos en los Consejos de Salarios, se dispuso que se facturarán los aportes correspondientes sin multas ni recargos, ni solicitud o trámite alguno, los tres primeros meses del año (enero, febrero y marzo) en los tres meses sucesivos (abril, mayo y junio) . De esta manera conjuntamente con el mes de cargo abril irá la retroactividad del mes de enero, con el mes de cargo mayo irá febrero, y con junio irá marzo. De esta forma se volcarán las diferencias de aportes en tres oportunidades por otros tantos meses.

Siguen las visitas a Raigón. Especiales y habilitadas por el Directorio concurrirán los Centro Educativo Espigas y Comunitario Hogar Marista, el Centro Cívico Nicolich y la Coordinación de Cultura Física del CETP. Es oportuno informar que nuestra Colonia de Vacaciones fue afectada por las inundaciones de mediados de mes, alcanzando el agua gran parte de las edificaciones. Esta situación se vio superada en una semana a partir del esfuerzo de nuestro personal y el de empresas contratadas liderados por la Gerencia de la Colonia, que en ese corto plazo puso nuevamente operativa las instalaciones. A todos ellos las felicitaciones y agradecimiento por poner a disposición de jóvenes y adultos mayores las instalaciones en tan corto lapso.

Gerencias de Sucursal del Interior – Nueva rotación. Continuando esta política y por tercera vez, se dispusieron los nuevos destinos para estas importantes gerencias, quedando asignados los siguientes destinos:

Canelones	Luis Durante
Carmelo	Luis Garcés
Ciudad de la Costa	Alba Rey
Colonia	Néstor Satrano
Durazno	María Machín
Florida	Federico Viñoly
Fray Bentos	Estela Apud
Las Piedras	Margarita Sobral
Maldonado	Ana Gandini
Minas	Juan J. Rodríguez
Pando	Marilyn González
Rocha	Rossana Rocha
San Carlos	Juan Veloz
Salto	Carlos Nobre
Tacuarembó	Sonia Montesdeoca
Rivera	Isabel Moneta
Treinta y Tres	Mónica Majul
Trinidad	Galileo Chanes
Artigas	Rossana Romero (I)
Melo	María Casco (I)
San José	Horacio Rodríguez (I)
Paysandú*	Jorge Baiz (I)
Mercedes**	Fátima Russo (I)

*Subroga hasta que asuma el titular funcionario Robert Fort

**Subroga hasta tanto se provea la vacante pendiente de asignar del concurso realizado.

A todos los deseos de éxito en su gestión en los nuevos destinos.

Continúan los llamados a concurso de ascensos para funcionarios. Se dispusieron las bases de concurso para proveer el cargo de Gerente de Tesorería de ATYR; 5 cargos de supervisión en el área de Recursos Humanos; y en sesión siguiente el cargo de Gerente de Departamento Registros de ATYR.